

INFORME DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE
PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO
DEL TRANSPORTE PÚBLICO

Segundo Trimestre
2022

1.1. INFORME CORRESPONDIENTE A LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y DATOS PERSONALES DERECHOS (ARCO), PRESENTADAS ANTE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO (FIFINTRA), DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2022.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 53, fracción XII, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, se informa que el pasado 18 de julio de 2022, se envió por correo electrónico al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Instituto), el reporte estadístico de solicitudes.

A continuación se muestra el reporte que se generó en el SISAI 2.0.

Período	Total de solicitudes de Información Pública	Tramitas y Atendidas	Pendientes
Abril – Junio	12	12	0

Fuente: SISAI 2.0

Período	Total de solicitudes ejercicio derechos ARCO	Procedentes	Improcedentes	En trámite
Abril – Junio	0	0	0	0

Fuente: SISAI 2.0

1.2. INFORME CORRESPONDIENTE A LOS RECURSOS DE REVISIÓN DEL FIFINTRA DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2022.

El Fideicomiso Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público no reporta recursos de revisión durante el Segundo Trimestre del Ejercicio 2022.

1.3. INFORMACIÓN PUBLICADA EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA DEL FIFINTRA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2022.

Se hace de su conocimiento que el 11 de julio de 2022, la Mtra. María Soledad Rodrigo envió el oficio número MX09.INFODF/DEAEE/11.5/376/2022, mediante el cual notificó el Dictamen de la Tabla de Aplicabilidad número 033/SO/11-07-2022 de este Sujeto Obligado (Anexo 1 y 2). Derivado de lo anterior, se informa que el FIFINTRA **ha logrado el objetivo de realizar la publicación y actualización de la información correspondiente al primer y segundo trimestre 2022**, de conformidad con lo señalado en su Tabla de Aplicabilidad, en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

1.4. INFORMACIÓN PUBLICADA EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO DEL FIFINTRA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2022.

Se hace de su conocimiento que el 14 de julio de 2022, se envió al Director General de Gobierno Digital de la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP), Lic. Eduardo Clark García Dobarganes, el oficio número **CT-FIFINTRA-341-2022**, mediante el cual se solicitó el usuario y contraseña de este Sujeto Obligado en el Portal de Transparencia de la Ciudad de México (Anexo 3). Derivado de lo anterior, se informa que el FIFINTRA **ha logrado el objetivo de realizar la publicación y actualización de la información correspondiente al primer y segundo trimestre 2022**, de conformidad con lo señalado en su Tabla de Aplicabilidad, en el Portal de Transparencia de la Ciudad de México.

Se proporciona la liga electrónica: <https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/fideicomiso-para-el-fondo-de-promocion-para-el-financiamiento-del-transporte-publico>.

1.5. INFORME CORRESPONDIENTE A LA CARGA DE ARCHIVOS DEL FIFINTRA EN LA PÁGINA DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONCERNIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2022.

Como parte de los compromisos de este Fideicomiso, y con el fin de hacer eficiente el acceso a la información para los ciudadanos, en aras de garantizar el derecho humano a la información, durante este trimestre se actualizó la siguiente información del FIFINTRA:

1. Sesiones del Comité Técnico.
2. Estados de Cuenta.
3. Informes Trimestrales.
4. Padrones de Beneficiarios.

1.6. INFORME CORRESPONDIENTE A LA VERIFICACIÓN NÚMERO 14/2022 AL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO, CONCERNIENTE AL AÑO 2022.

El 16 de junio de 2022 mediante oficio número MX09.INFODF.6DDP/15.19/177/2022, la Directora de Datos Personales del Instituto, Gabriela Angela Magdaleno del Río, notificó al Secretario de Movilidad de la Ciudad de México, Mtro. Andrés Lajous Loaeza, la orden de verificación número **14/2022** referente a este Sujeto Obligado. (Anexo 4 y 5)

El 28 de junio del presente año, se envió a la Directora de Datos Personales del Instituto la respuesta a la verificación número **14/2022** mediante número de oficio **CT-FIFINTRA-317-2022**. (Anexo 6, 7 y 8)